

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FUENTELAPEÑA

##### *Anuncio*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de una plaza de Limpiador, publicada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zamora”, número 150, de 28 de diciembre de 2022, “Boletín Oficial de Castilla y León”, número 250, de 30 de diciembre de 2022, así como en la sede electrónica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.E., número 12, de fecha sábado, 14 de enero de 2023, para su contratación como personal laboral fijo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

“Vista la documentación obrante en el expediente, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, y visto el informe-propuesta de Secretaría que obra en el expediente, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

*Primero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Limpiador, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 diciembre de 2022, publicada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zamora”, número 150, de 28 de diciembre de 2022, “Boletín Oficial de Castilla y León”, número 250, de 30 de diciembre de 2022, así como en la sede electrónica, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.E., número 12, de fecha sábado, 14 de enero de 2023.

##### *Relación de aspirantes admitidos:*

<b>N.º orden</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>D.N.I.</b>
1	Antonio Moreno Carmona	****8160*
2	Andrea González Paniagua	****1813*
3	Marta Monsalvo Mendieta	****6389*
4	María Jesús Imaz Tejedor	****8262*
5	María Teresa Rodríguez Encinas	****0522*
6	María Carmen Pigazos Moreno	****1879*

##### *Relación de aspirantes excluidos:* Ninguno.

*Segundo.* Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://fuentelapena.sedelectronica.es/>] y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

R-202301427



*Tercero.* La composición del Tribunal calificador es la siguiente:<sup>1</sup>

- **Presidente:** Doña Ana Isabel Cristóbal Hernández.
- *Suplente:* Don Tomás del Río González.
- **Secretario y Vocal:** Doña Rosana Hernández Nieto.
- *Suplente:* Doña Lucía Miguel Turiño
- **Vocal:** Don Mariano Álvarez García.
- *Suplente:* Don Ramiro Sánchez Cerezal.
- **Vocal:** Doña Sabina Villar Gamazo.
- *Suplente:* Don José Félix Fernández Martín.

*Cuarto.* Notificar a la Comisión de Valoración para la realización de los trabajos de baremación de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 diciembre de 2022, publicada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zamora”, número 150, de 28 de diciembre de 2022, “Boletín Oficial de Castilla y León”, número 250, de 30 de diciembre de 2022, así como en la sede electrónica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.E., número 12, de fecha sábado, 14 de enero de 2023.

*Quinto.* Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentelapeña, 28 de abril de 2023.-La Alcaldesa.

R-202301427

